

500 - 07

Caldas Antioquia, 10/04/2025

Señor  
**Iván de Jesús Villa**  
Vereda el Cano  
6045789254  
Caldas, Antioquia



2025042216544132830  
Comunicaciones Oficiales despachadas  
Abril 22, 2025 16:54  
Radicado 20252002830



Asunto: Respuesta al PQRS No. 202503008796

Señor Iván de Jesús, reciba un cordial saludo:

En respuesta a la solicitud registrada bajo el número de radicado 202503008796, en la que se menciona lo siguiente: El 19 de marzo, se realizó visita por parte de la Inspección de Policía en control urbanístico, se solicitó mediante PQRSDF No. 20251001917, no fue la ubicación que yo solicite es otro lugar donde se evidencia la construcción, aclaro nuevamente el lugar del predio es a todo el frente de la Escuela El Cano, preguntar por el señor Gilberto Villa, detrás de la casa del señor están realizando la invasión sin los permisos necesarios.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley, me complace informarle que el 8 de abril del presente año se llevó a cabo la visita solicitada. Durante la inspección, accedimos por un callejón ubicado frente a la Escuela El Cano, con el objetivo de identificar las construcciones mencionadas en su solicitud. A lo largo del recorrido realizado en toda la zona, no se observaron construcciones en curso, ni acumulación de materiales de construcción. Tampoco se detectó la disposición de residuos derivados de actividades constructivas.

En consecuencia, se concluye que no se presentan infracciones urbanísticas, conforme al artículo 135 de la Ley 1801 de 2016, que regula las funciones de la Inspección de Control Urbanístico y Ambiental.

En caso de que las construcciones en el sector sean consideradas como una invasión a un predio privado, se recomienda iniciar un proceso legal ante el juzgado civil competente. Dicho proceso es el mecanismo adecuado para que se evalúe la situación

en términos jurídicos, y en caso de ser necesario, se ordene la restitución del espacio invadido a su propietario legítimo.

### REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1. Ingreso al sector.



Imagen 2. Vista general del sector.



Imagen 3. Vista general del sector.



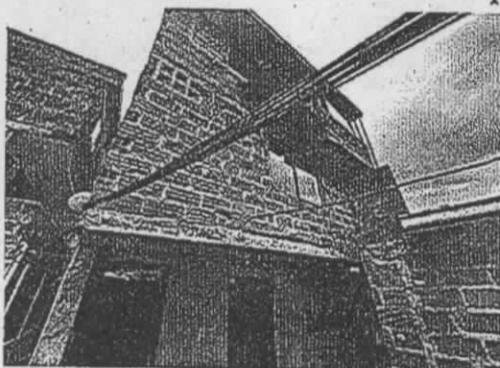


Imagen 4. Vista general del sector.

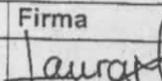


Imagen 5. Vista general del sector.

Atentamente,

**Felipe González Ávila**

Inspector de Policía en Control Urbanístico y Ambiental  
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Marín Guarín	Ing. Civil. Contratista		10/04/2025
Revisó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		10/04/2025
Aprobó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		10/04/2025